

En ejercicio de la atribución que le confiere el Artículo 80 numeral 2 de la Constitución de la República.

RESUELVE:

ÚNICO: APROBAR la designación del señor **JOSÉ TOMAS PÉREZ**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante Los Estados Unidos de América.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil catorce (2014); años 171 de la Independencia y 151 de la Restauración.

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA,

Presidenta.

AMARILIS SANTANA CEDANO,
Secretaria.

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES,
Secretario.